



Barranquilla D.E.I.P, Febrero 04 de 2021

000261

Señor (a):  
**CARLOS GUTIERREZ BAYONA**  
Calle 23 No 68-59 casa 56  
Cel 3193651251  
carlos.gutierrez@urosario.edu.co

**Asunto:** Radicado CRA No. 00009657-2020

Cordial saludo,

Damos respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

*Pregunta 1. Se indique cuántas licencias para caza de fomento expidieron las autoridades ambientales entre 2015 a 2020, ¿Cuántas personas naturales o jurídicas las solicitaron y para cuales especies fueron solicitadas estas licencias?*

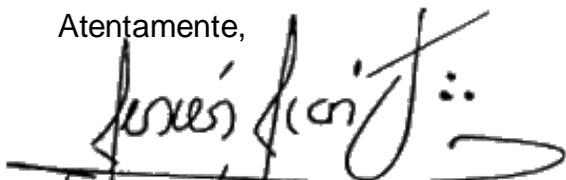
Respuesta: Revisada la base de datos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, durante el periodo comprendido entre los años 2015 al 2020, no se recibieron solicitudes (Persona Natural o jurídica) para el otorgamiento de Licencia de caza de fomento.

*Pregunta 2. Se indique ¿Cuántos procesos sancionatorios se han iniciado a nivel nacional contra personas jurídicas, por actos que vulneran normas ambientales que protegen a la fauna entre 2015 a 2020? ¿Cuál fue la especie de fauna silvestre afectada? Y ¿Cuáles fueron las sanciones impuestas en estos casos?*

Respuesta: Revisada la base de datos Corporación Autónoma Regional del Atlántico correspondiente a los procesos sancionatorios resueltos dentro del periodo comprendido entre los años 2015 a 2020, no se registran sanciones contra personas jurídicas, como consecuencia de la violación a las normas que protegen la fauna silvestre.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,



**JESÚS LEÓN INSIGNARES**   
Director General firmado 04/02/2021

Proyectó: J García – JSandoval  
Revisó: KArcon.  
Aprobó: J Restrepo  
Vo.Bo.: JSleman.